



ENTRADA 110.663
11/05/2018 19:47

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40467

20/02/2018

91893

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX); NAVARRETE PLA, Jordi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el Centro Penitenciario de Valencia dispone en la actualidad de unos efectivos que permiten la prestación del servicio normalizada, aunque en los últimos años, al igual que en el resto de Centros Penitenciarios, se están produciendo bajas vegetativas, normalmente por jubilación, que ha sido difícil reponer.

No obstante, en febrero de 2018 ha comenzado el proceso selectivo para la incorporación de la Oferta de Empleo Público-2017 de 701 funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, además de otros procesos para la selección de personal funcionarios de otros Cuerpos Penitenciarios hasta llegar a los 774 funcionarios totales de dicha OEP (Oferta de Empleo Público).

Posteriormente se realizarán concursos de provisión para los funcionarios de carrera de los distintos Cuerpos Penitenciarios con el fin de ofrecer las plazas a los funcionarios en prácticas de la Oferta de Empleo Público-2016 para su nombramiento como funcionarios de carrera.

Con este personal y con el que presumiblemente se conceda en la Oferta de Empleo Público-2018, previo estudio de las necesidades de todos los centros, se irán destinando funcionarios a los mismos para ir supliendo las vacantes que se están produciendo, entre ellos al Establecimiento Penitenciario de Valencia.

Madrid, 11 de mayo de 2018